



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 098

SAN ISIDRO, 29 ABR. 2005

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza N° 105-MSI aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Municipalidad de San Isidro;

Que, teniendo en cuenta la nueva estructura orgánica que ha adoptado la Municipalidad, es necesario reordenar los cargos de los funcionarios y empleados de confianza contenidos en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP existente, en tanto se apruebe el nuevo CAP;

Que, el reordenamiento que se genera por la eliminación o creación de cargos, que no inciden en un incremento del Presupuesto Analítico de Personal – PAP, no requiere un nuevo proceso de aprobación del CAP, bastando que sea aprobado a través de una resolución de Alcaldía, conforme al artículo 13° del Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, que aprobó los lineamientos para la elaboración y aprobación del CAP de las Entidades de la Administración Pública; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el reordenamiento de los cargos de confianza con rango F4, F3, F2 y F1 y el de los empleados de confianza, según el detalle del anexo de la presente resolución, conforme a lo establecido en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones, en tanto no se apruebe el nuevo Cuadro de Asignación de Personal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, a través de las áreas respectivas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

